

1. Entidad que Reporta

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 7 de mayo de 1993, con la denominación Agencia Colocadora de Seguros del Austro S. A. ACOSAUSTRO, con fecha 7 de diciembre de 1998 se efectuó el cambio de razón y objeto social de la Compañía por ACOSAUSTRO S. A., Agencia Asesora Productora de Seguros, el objeto social de la Compañía es gestionar y obtener contratos de seguros por servicios de asistencia médica para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas para operar en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros, en general podrá realizar todo acto y contratos afines y anexos con su objeto social.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en la Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto.

La Compañía por ser corredora de Seguros está regida por la Ley General de Seguros; por las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Registro Oficial Suplemento 322 del 12 de septiembre de 2014; establece que las Compañías de Seguros y Reaseguros pasan a ser reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con fecha 22 de julio del 2015 creó la Intendencia Nacional de Seguros, la cual se dedicará principalmente a evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentran las entidades que integran el sistema de seguros privados y definir los procesos de control y supervisión, con el objetivo de garantizar su seguridad, estabilidad y solidez.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 835 suplemento 1 del 7 de septiembre del 2016, se resuelve que las empresas intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros aplicarán de forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero del año 2017, siendo su año de transición el correspondiente ejercicio económico 2016.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

	Norma	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIC 40 - Enmienda:	Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1 - Mejora:	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2 - Enmienda:	Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4 - Enmiendas	Relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9 - Mejora	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9 - Enmienda	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Mejora	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e Instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22 - Interpretación	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16 - Nueva norma	Publicación de la norma: "Arrendamientos"	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11 - Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17 - Enmienda	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros, excepto por la IFRS 9, IFRS 15 e IFRS 16 debido a que la Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Muebles y equipo
Nota 4 (e)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (f)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (h)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones a valor razonable con cambio en los resultados, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos y en inversiones temporales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en los resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales.

- Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde principalmente a los instrumentos por negociar. Son activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta hasta que el activo se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor del activo, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta

al estado de resultados como costos financieros y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

- Cuentas por Cobrar comerciales

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas por pagar comerciales y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por

pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

b) Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles y equipos, se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de muebles y equipo, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de muebles y equipos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

c) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto, son clasificados como arrendamientos operativos.

d) Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se contabilizan en el estado de situación financiera (no consolidado) al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en el capital social y en los aportes para futura capitalización.

e) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferidos de activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (muebles y equipos), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

f) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

En el año 2016 la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio). La enmienda a la NIC 19 establece que para las

monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, para el año 2017 la Compañía bajo oficio expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establece que la oferta de bonos corporativos en el mercado ecuatoriano muestra un importante grado de diversificación, al ser emitidos por un alto número de entidades que provienen de casi todos los sectores económicos del país, concluyendo que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por lo cual la Compañía para el año 2017 decidió considerar como la tasa establecida en el mercado Ecuatoriano, véase nota 16.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente,

independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del servicio prestado.

j) Reconocimiento de Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

l) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Transición a normas internacionales de información financiera (NIIF) – por primera vez

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la nota 2. Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2016.

Una explicación de cómo la transición de NEC a NIIF ha afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en las siguientes notas:

i. Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) actualmente derogadas.

Las reconciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF del patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016:

Conceptos	Nota	Al 31 de diciembre de 2016	Al 1 de enero del 2016
Total patrimonio según NEC		1.326.441	1.594.845
Ajustes de la conversión a NIIF:			
Comisiones pagadas por anticipadas	(a)	103.599	16.650
Reconocimiento de gastos por comisiones	(b)	(28.279)	(62.839)
Deterioro de cuentas por cobrar	(c)	(5.131)	(37.929)
Deterioro de inversiones en asociadas	(d)	-	(7.564)
Impuestos diferidos	(e)	308	(80.599)
Reconocimiento de ingresos	(f)	(133.236)	276.357
Jubilación patronal y desahucio	(g)	(28.483)	6.899
Efecto de las NIIF en el año 2016		(91.222)	110.975
Efecto de transición al 1 de enero el 2016		110.975	-
Otros resultados Integrales		(83.084)	(110.988)
Total patrimonio según NIIF		1.263.110	1.594.832

Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

Conceptos	Nota	Al 1 de enero del 2017
Utilidad neta según NEC		799.743
Comisiones pagadas por anticipado	(a)	103.599
Reconocimiento de gastos por comisiones	(b)	(28.279)
Deterioro de cuentas por cobrar	(c)	(5.131)
Impuestos diferidos	(e)	308
Reconocimiento de ingresos	(f)	(133.236)
Jubilación patronal y desahucio	(g)	(28.483)
Efecto de transición a las NIIF		(91.222)
Utilidad neta según NIIF		708.521

- ii. Una explicación de los principales ajustes realizados NIIF del patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016:

a) *Comisiones pagadas por anticipado*

La Compañía estimó el importe de las comisiones negociadas, pagadas a la Compañía por la cartera comprada, al ser pagadas por anticipado requieren de la amortización por el tiempo de recuperación y se devengan los intereses que fue registrado al momento de la transición dentro de inversiones disponibles para la venta. El ajuste por la aplicación del deterioro generó un incremento patrimonial de US\$16.650 y un incremento de US\$103.599 en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2016.

b) *Reconocimiento de gastos por comisiones*

La Compañía estimó las comisiones por pagar cuando existe la obligación presente y la probabilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación, por tanto, se reconoce cuando la Compañía ha reconocido un ingreso, es decir, cuando ha gestionado las solicitudes de seguros y ha iniciado la cobertura del mismo, este análisis generó una disminución patrimonial de US\$62.839 al 1 de enero del 2016 y un cargo a resultados integrales del 2016 por US\$28.279.

c) *Deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía estimó el importe recuperable de varios grupos de activos y determinó el valor de deterioro que fue registrado al momento de la transición dentro de cuentas por cobrar comerciales. El ajuste por la aplicación del deterioro generó una disminución patrimonial de US\$37.929 y un cargo de US\$5.131 en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2016.

d) *Deterioro de inversiones en asociadas*

La Compañía estimó el importe del valor de deterioro de las inversiones en asociadas mantenidas bajo el método de participación, fue registrado al momento de la transición dentro de la cuenta inversiones en asociadas. El ajuste por la aplicación del deterioro generó una disminución patrimonial de US\$7.564 al 1 de enero del 2016.

e) Impuestos diferidos

La Compañía estimó el importe del valor de activos por impuestos diferidos por concepto de ingresos reconocidos anticipadamente por US\$49.780 y pasivos por impuesto diferido por concepto de comisiones pagadas por anticipado por US\$80.599. El ajuste por la aplicación del deterioro generó una disminución patrimonial de US\$80.599 al 1 de enero del 2016 y un incremento de US\$308 en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2016.

f) Reconocimiento de ingresos

La Compañía estimó el importe de cuentas por cobrar e ingresos por actividades ordinarias, cuando se espera tener derecho de la comisión a cambio de organizar para la otra provisión de sus bienes y servicios, es decir, cuando el agente satisface la obligación de desempeño, cuando ha gestionado las solicitudes de seguros y ha iniciado la cobertura del mismo. El ajuste por el reconocimiento de ingresos generó un incremento patrimonial de US\$276.357 al 1 de enero del 2016 y un cargo de US\$133.236 en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2016.

g) Beneficios empleados - Jubilación patronal y desahucio

Los pasivos registrados por la Compañía fueron estimados utilizando un método de cálculo sin considerar la enmienda a la NIC 19 de aplicación obligatoria hasta el 31 de diciembre del 2016, en virtud de ello la Administración solicitó los cálculos actuariales que consideraron la tasa de los bonos corporativos nacionales. La aplicación de los conceptos antes señalados generó un incremento patrimonial de US\$6.899 y un cargo a resultados integrales al 1 de enero de 2016 por US\$28.483.

7. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	25.747	207.980
Activos financieros con cambio en los resultados	3.845	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.951.551	1.422.861
Cuentas por cobrar comerciales	1.312.613	846.961
Otras cuentas por cobrar	23.251	17.091
Total	3.317.007	2.494.893

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	14,965	12,793
Pérdida reconocido para deterioro	43,126	2,172
Castigos	-	-
Saldo al inicio del año	58,091	14,965

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha registrado en los resultados integrales una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio, dicha estimación cubre completamente el riesgo respecto a la recuperación de dichos saldos, cuyo resumen de antigüedad se muestra a continuación:

Cuentas	2017	2016
Vigentes no deteriorados	250.130	286.257
Créditos vencidos		
Hasta 30 días	322	215.576
De 31 a 60 días	8.823	1.650
De 61 a 90 días	74	-
De 91 a 360 días	-	-
De 361 en adelante	58.025	58.025
Saldo final del año	317.374	561.508

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$25.747 al 31 de diciembre de 2017 (US\$ 207.980 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en Banco del Austro S. A. cuya calificación de riesgo es AA- otorgada por la calificadora Class International Rating y PCR Pacific S. A. y en Banco del Pacífico S. A., cuya calificación de riesgos es AAA- otorgada por BankWatchRatings S. A.

b. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Acosaustro S. A..

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Acosaustro S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2017:							
Cuentas por pagar comerciales	632.334	632.334	632.334	-	-	-	-
Beneficios a Empleados	470.519	470.519	-	340.037	-	-	130.482
	1.102.853	1.102.853	632.334	340.037	-	-	130.482
31 de diciembre del 2016:							
Cuentas por pagar comerciales	455.293	455.293	455.293	-	-	-	-
Beneficios a Empleados	381.323	381.323	-	234.312	-	-	147.011
	836.616	836.616	455.293	234.312	-	-	147.011

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	3.519.917	2.668.253
Pasivo corriente	1.404.058	1.020.896
Índice de liquidez	2,51	2,61

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. La Compañía efectúa todas sus transacciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
Total patrimonio	1.759.540	1.263.110
Total activo	3.574.070	2.757.060
Índice - ratio de capital sobre activos	0,49	0,46

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2017	2016	Al 1 de enero 2016
Efectivo en caja	530	530	530
Efectivo en bancos	25.217	83.450	96.507
Inversiones temporales (1)	-	124.000	-
Total	25.747	207.980	97.037

(1) Corresponde a inversiones temporales en Banco del Pacífico S. A., emitida el 30 de diciembre del 2016 y genera una tasa de interés anual del 1.01%.

9. Activos Financieros disponibles para la venta

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero del 2016, como Activos Financieros disponibles para la venta se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2017	2016	Al 1 de enero 2016
Instrumentos negociados (1)	1.791.631	1.302.612	1.570.062
Comisiones anticipadas	159.920	120.249	16.650
Total	1.951.551	1.422.861	1.586.712

(1) Corresponde principalmente a inversiones realizadas en instrumentos negociados con Corporación CFC S. A., utilizando excedentes líquidos, su plazo se encuentran establecidos en los pagarés, la negociación del interés ganado por la Compañía es del 12.06%.(2017), 11.20%(2016).

10. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 como cuentas por cobrar comerciales se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero 2016
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	317.374	561.498	832.730
Comisiones servicios por facturar (Nota 6)	1.053.330	343.488	496.135
Menos: Estimación para deterioro	(58.091)	(58.025)	(50.722)
Total	1.312.613	846.961	1.278.143

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 7 (a).

11. Servicios y otros Pagos Anticipados

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 como servicios y otros pagos anticipados se componen como sigue:

Cuenta	2017	2016	Al 1 de enero 2016
Anticipos proveedores	82.247	40.315	42.585
Seguros pagados por anticipado	12.005	11.930	13.017
Total	94.252	52.245	55.602

12. Muebles y equipos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero del 2016:

Cuentas	Equipo de cómputo	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Total
Costo:				
Saldos al 1 de enero de 2016	48.348	19.826	1.821	69.995
Adiciones	3.994	-	(1.181)	2.813
Bajas	(15.569)	(9.984)	-	(25.553)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	36.773	9.842	640	47.255
Adiciones	7.658	-	-	7.658
Bajas	(30.042)	-	-	(30.042)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	14.390	9.842	640	24.871
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	(28.180)	(12.171)	(1.307)	(41.658)
Adiciones	(14.271)	(1.464)	(141)	(15.876)
Bajas	14.180	9.984	1.181	25.345
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(28.271)	(3.651)	(267)	(32.189)
Adiciones	(6.833)	(938)	(54)	(7.825)
Bajas	30.042	-	-	30.042
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(5.063)	(4.589)	(321)	(9.973)
Valor neto en libros:				
Al 1 de enero del 2016	20.168	7.655	514	28.337
Al 31 de diciembre del 2016	8.502	6.191	373	15.066
Al 31 de diciembre del 2017	9.327	5.253	319	14.899

13. Inversiones en Acciones

Al 31 diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero del 2016, corresponde a una inversión de USD\$19.982, realizada en acciones de la compañía Hospital de los Valles S. A., misma representa una participación accionaria del 0,05%.

Entidad	Actividad principal	2017	2016	Al 1 de enero del 2016
Hospital de los Valles S.A.	Servicios de salud	11.927	12.418	12.418
Total		11.927	12.418	12.418

14. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero del 2016
Cuentas por pagar comerciales:			
Asesorías gestores	397.353	91.117	62.838
Personas jurídicas	78.069	5.123	169.170
Personas naturales	143	5.637	10.364
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 18)	156.769	353.416	228.246
Total	632.334	455.293	470.618

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 7 (b).

15. Impuestos corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero del 2016, como pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero del 2015
Activo por:			
Servicio de Rentas Internas:			
Retención en la fuente de impuesto a la renta	82.503	88.377	114.606
Retención en la fuente de IVA	8.882	8.227	6.739
IVA en compras	17.273	24.511	15.071
Saldo al final del año	108.658	121.115	136.416
Pasivo por:			
Servicio de Rentas Internas:			
Impuesto al valor agregado	30.608	39.026	30.900
Retención en la fuente de impuesto a la renta	4.347	4.604	6.523
Retención en la fuente de IVA	7.469	11.289	8.408
Impuesto a la renta corriente	389.263	276.372	413.619
Saldo al final del año	431.687	331.291	459.450

Gasto por Impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	389.263	276.372
Impuesto a la renta diferido	(12.722)	(308)
Total	376.541	276.064

Impuesto a la renta corriente

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22.65%(Resultado del efecto de Accionistas indirectos en paraísos fiscales). La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22.65% a la entidad antes de impuesto a la renta:

Cuentas	2017	2016
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	1.908.097	1.266.017
Menos: Participación trabajadores	(286.215)	(189.902)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.621.882	1.076.115
Más (menos):		
Otras rentas (efecto impuesto diferido)	(217.415)	-
Ingresos exentos	(914)	(1.788)
Gastos no deducible (efecto impuestos diferido)	273.582	
Gastos no deducibles	41.327	147.151
Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos	137	268
Deducción por empleados discapacitados	-	(1.558)
Base Imponible	1.718.599	1.220.188
Impuesto a la renta causado (corriente)	389.263	276.373
Anticipo impuesto a la renta	31.396	96.190

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	187.995	299.013
Retenciones en la fuente año actual	(82.504)	(88.377)
Gasto Impuesto a la renta	389.262	276.372
Impuesta a la renta pagado	(187.995)	(299.013)
Impuesto a la renta por pagar	306.758	187.995

Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuestos diferido son atribuibles a lo siguiente:

Cuentas	2017	2016
Activo por:		
Ingresos diferidos	16.777	45.383
Total	16.777	45.383
Pasivo por:		
Comisiones pagadas anticipado	(21.865)	(27.236)
Comisiones por servicio	-	(20.639)
Reconocimiento de ingresos	(21.205)	(77.800)
Total	(43.070)	(125.675)
Impuesto a la renta diferido, neto	(26.293)	(80.292)

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tarifa de impuesto aplicada por Acosaustro S.A., es del 22.65%.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de

otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

16. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero del 2016
Corriente:			
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	(286.215)	(189.902)	(261.487)
Beneficios sociales	(53.822)	(44.410)	(45.486)
	(340.037)	(234.312)	(306.973)
No corriente:			
Indemnización por desahucio	(38.197)	(31.954)	(33.747)
Jubilación patronal (2)	(92.285)	(115.047)	(108.967)
	(130.482)	(147.011)	(142.714)
Total	(470.519)	(381.323)	(449.687)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero del 2016
Saldo al inicio del año	189.902	261.488	-
Provisión del año cargada a resultados	286.215	189.902	261.488
Pago de la provisión del año anterior	(189.902)	(261.488)	-
Saldo al final del año	286.215	189.902	261.488

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	108.967	33.747	142.714
Provisión cargada al gasto	27.885	8.214	36.099
Costo financiero	4.751	1.471	6.222
Beneficios pagados	-	-	-
Efecto por liquidaciones anticipadas	(10.120)	-	(10.120)
Pérdida (ganancia) actuarial	(16.436)	(11.468)	(27.904)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	115.047	31.964	147.011
Provisión cargada al gasto	27.956	6.958	34.914
Costo financiero	4.704	1.298	6.002
Beneficios pagados	-	(6.614)	(6.614)
Efecto por liquidaciones anticipadas	(10.295)	-	(10.295)
Pérdida (ganancia) actuarial	(45.127)	4.591	(40.536)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	92.285	38.197	130.482

Según se indica en la Nota 4 (f), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

Cuentas	2017	2016	Al 1 de enero del 2016
Tasa de descuento	8,26%	4,14%	6,31%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%	3,00%
Tasa de rotación (promedio)	20,08%	11,80%	11,80%

17. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 1 de enero del 2016 está conformado, por US\$165.034 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía está integrado por los siguientes accionistas Almacenes Juan Eljurí (51%); Cerámica Rialto (15,6%); Ramón Yu lee Changuín (10%) y las Compañías Cerámica Andina S. A. Kerámicos y Ecuatoriana de Cerámica todos con el 7,8%.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

Ajustes por adopción NIIF

Provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con el Registro Oficial No. 835 suplemento 1 emitida el 7 de septiembre de 2016, el saldo deudor por US\$19.753 provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Acosaastro S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

18. Partes Relacionadas

El detalle de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Parte relacionada	2017		2016	
	Otras cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otras cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Corporación CFC S. A.	-	149.260	-	57.177
Ecoilpet S. A.	738	112.310	-	293.724
Gainphone S. A.	-	-	-	2.316
Total	738	261.570	-	353.217

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con sus compañías relacionadas:

Cuentas	Negociación cartera	Total Ingresos	Servicios administrativos	Arrendos	Asesoría	Servicios prestados	Otros Servicios	Total
Ingresos / Gastos:								
2017								
Corporación CFC S. A.	228.174	228.174	-	-	530.391	-	27.224	557.615
Ecolipet S. A.	-	-	-	40.889	-	-	-	40.889
Gain Phone Servicios S. A.	-	-	-	-	-	24.370	-	24.370
Total	228.174	228.174	-	40.889	530.391	24.370	27.224	622.874
Ingresos / Gastos:								
2016								
Corporación CFC S. A.	68.751	68.751	-	-	455.587	-	132.184	587.771
Ecolipet S.A.	-	-	519.228	40.733	-	-	-	559.961
Gain Phone Servicios S. A.	-	-	-	-	-	-	31.096	31.096
Total	68.751	68.751	519.228	40.733	455.587	-	163.280	1.178.828

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

Cuentas	2017	2016
Sueldos	52.000	48.000
Comisiones	35.042	40.631
Total	87.042	88.631

19. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Comisiones por intermediación (1)	4.491.484	3.862.802
Otros ingresos operacionales	286.536	151.995
Total	4.778.020	4.014.797

(1) Corresponde principalmente a las comisiones ganadas por el efecto de los convenios de agenciamiento con las aseguradoras tales como Seguros Unidos, Latina de Seguros, entre otras, por medio de los cuales se establece un porcentaje de comisión por la gestión de intermediación en la colocación con terceros.

20. Gastos operacionales

La composición de los gastos operacionales por el año que terminó al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Cuentas	2017	2016
Asesoría en negocios	1.055.161	766.253
Servicios de Relacionadas	-	519.228
Gastos de personal (Nota 21)	1.347.433	1.136.601
Servicios consultoría	275.818	55.064
Honorarios profesionales	107.412	150.698
Arriendos	47.899	40.733
Compra de papeles	27.224	-
Impuestos y contribuciones	56.527	67.293
Servicio de call center	24.370	28.510
Varios administrativos	22.366	277
Viáticos y gastos de viaje	21.826	9.906
Seguros	24.344	25.415
Papelería y suministros de oficina	11.670	9.543
Otros gastos	78.481	15.023
Total	3.100.531	2.824.544

21. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

31 de diciembre de 2017

Cuentas	2017	2016
Sueldo horas extras y comisiones	792.869	701.997
Participación trabajadores	286.215	189.902
Aporte al IESS y Fondo de reserva	151.950	133.246
Beneficios Sociales	111.232	85.201
Otros gastos del personal	5.167	26.255
Total	1.347.433	1.136.601

22. Otros egresos

La composición de los gastos de personal de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Depreciaciones y amortizaciones	13.267	26.790
Otros gastos no Operacionales	41.326	147.151
Provisión Incobrables	66	2.172
Total	54.659	176.113

23. Contratos significativos

Contrato de cesión de cartera

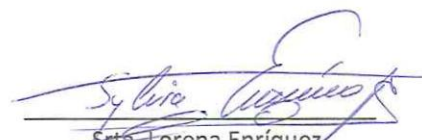
Se establecen las condiciones de la compra de cartera, para lo cual se establece que en cada transacción se suscribirá únicamente los documentos que reúnan los requisitos y condiciones establecidos por las leyes y reglamentos del Ecuador, los documentos negociados será obligación de Corporación CFC S. A. transferirla conforme a la forma de traspaso de dominio contemplada en la ley, el precio a pagarse por parte de la Compañía será fijado de común acuerdo entre las partes.

24. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 9 de marzo de 2017, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.



Sr. Edgar Enderica
Gerente General



Srta. Lorena Enríquez
Contador General